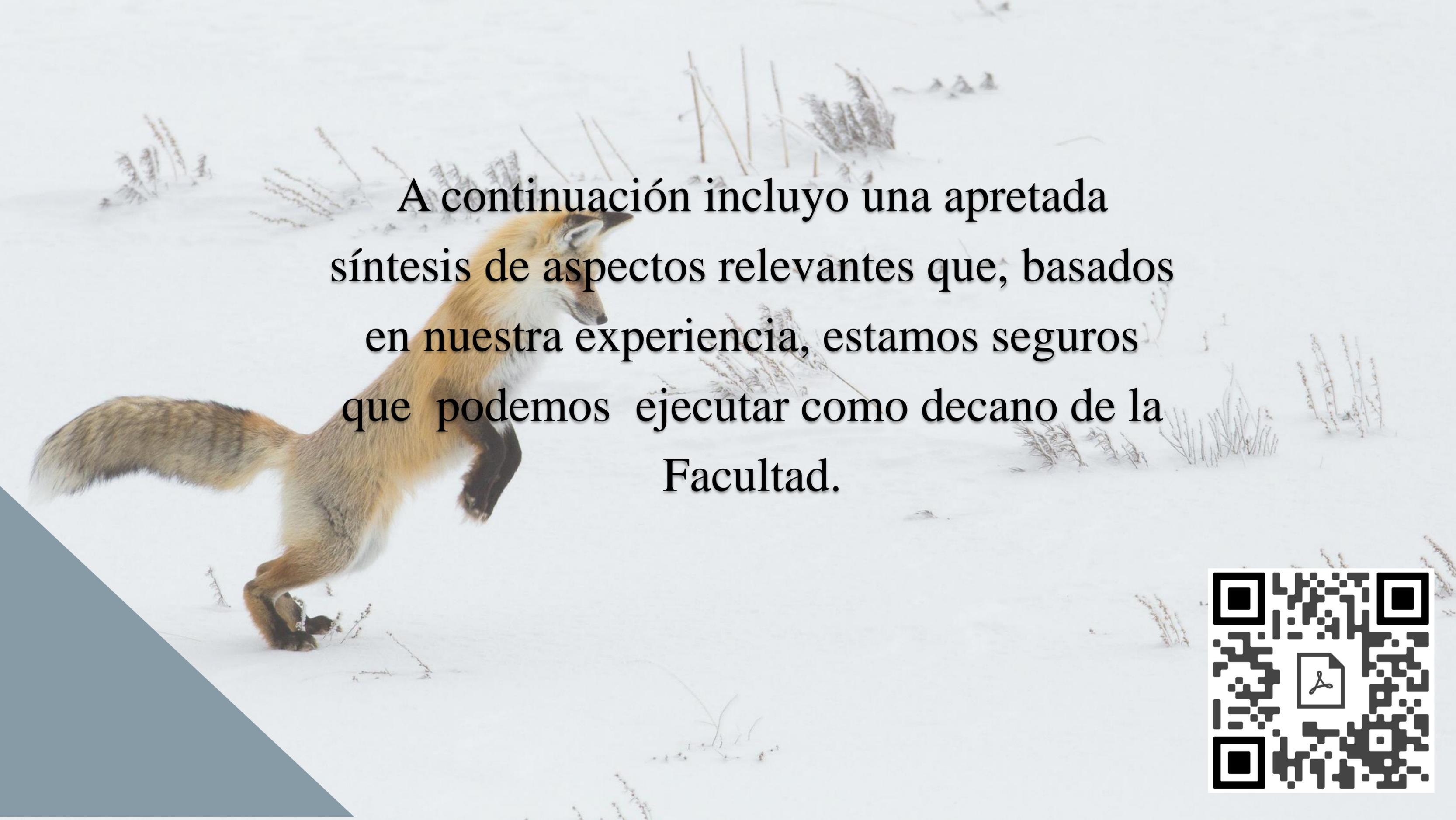


# ELECCIÓN DE DECANO FACULTAD DE CIENCIA

PERIODO ENERO 2021 - ENERO 2024

PLAN DE TRABAJO  
DE  
HERNÁN HENRÍQUEZ



A red fox is shown in profile, standing on its hind legs in a snowy field. The fox has a thick, reddish-brown coat and a bushy tail. The background is a vast, white snowy landscape with some dry, brown grasses and small shrubs scattered throughout. The text is overlaid on the right side of the image.

A continuación incluyo una apretada  
síntesis de aspectos relevantes que, basados  
en nuestra experiencia, estamos seguros  
que podemos ejecutar como decano de la  
Facultad.



# **1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

Continuaremos con la reorganización administrativa de la Facultad. Un primer paso ya fue implementado y el paso siguiente se encuentra autorizado.



## **2. DIRECCIÓN DE LA FACULTAD.**

Nos empeñaremos en seguir compartiendo la gestión de la Facultad, incorporando en ella a colegas de los dos Departamentos, de tal modo que la acción de la Facultad sea lo más representativa y consensuada posible. Durante los 31/2 años pasados todas las decisiones sobre políticas de la Facultad han sido decididas en el Consejo de Facultad o en Comités integrados por colegas de los dos Departamentos.

### **3. PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA UNIVERSITARIA.**

Son muchos los temas relevantes en los cuales hemos contribuido durante estos tres años, haciendo siempre presente los principios y objetivos de la Facultad de Ciencia, en un contexto de colaboración y relación cordial con las otras Facultades.

Una materia de especial relevancia actual en la Universidad y en el País es el desarrollo de su política de género.

- Incentivar la participación femenina en la comunidad universitaria.
- Incentivar la participación femenina en proyectos I+D+i+e+tt.
- Incorporar enfoque de género en la docencia.
- Promover la participación femenina en carreras de áreas STEM.

## **4. PROYECCIÓN DE LA FACULTAD.**

Continuar incentivando la elaboración de proyectos que enfrenten los desafíos de la ciencia en nuestro país y contribuyan a la proyección de la Facultad.

## **5. ACREDITACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS.**

Nos proponemos continuar apoyando los procesos de acreditación de carreras y programas de postgrado de la Facultad, en el contexto de las nuevas normas que fije la CNA.

## **6. INFRAESTRUCTURA PARA EL DECANATO Y DEPARTAMENTOS.**

Las oficinas del decanato fueron remodeladas y quedó pendiente un proyecto de remodelación de Registro Curricular y Central de Publicaciones de la Facultad; insisteremos en su financiamiento para 2021 – 2022. De forma similar hay solicitudes de los dos Departamentos que están pendientes, con diferente nivel de avance.

## **7. VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EDUCACIÓN CONTINUA.**

Nuestra Facultad ha aumentado significativamente su participación en proyectos de vinculación con el medio. Sin embargo, estamos convencidos que tenemos un gran potencial académico para hacer mucho más. Con el objeto que los académicos se concentren en la actividad académica propiamente tal, estamos promoviendo una reorganización administrativa de la Facultad, incorporando dos profesionales que se encargarán de las relaciones externas y de la gestión administrativa.

## **8. VIRTUALIZACIÓN DE LA FACULTAD.**

Un Comité constituido por colegas de ambos Departamentos está elaborando un proyecto de Facultad Virtual. Con este objeto, ya se han incorporado dos profesionales y, corresponderá al Consejo de Facultad y a la Prorrectoría (porque hay recursos comprometidos) decidir sobre la estructura administrativa que adoptaremos para organizar esta actividad.

## **9. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIA.**

Reconociendo que en los últimos años, con el apoyo de la UNIE, todas las carreras de la Facultad han realizado procesos de adecuación curricular y actualización de sus perfiles de egreso, de acuerdo a los respectivos informes de auto evaluación y sus planes de mejora, incorporando SCT y pasando de planes de estudio bien rígidos a planes más flexibles.

## **10. JERARQUIZACIÓN ACADÉMICA.**

La jerarquización de los académicos contratados los últimos años nos ha mostrado que el actual Manual de Carrera Académica de la Facultad no representa la Universidad actual.



## **11. CONTRATACIÓN DE ACADÉMICOS.**

Nos proponemos continuar representando ante las autoridades superiores la necesidad de recuperar las posiciones de académicos jornada completa que se retiraron haciendo uso de la Ley de incentivo al retiro o por otras situaciones.

## **12. NUEVOS PROGRAMAS DE POSTGRADO.**

Es altamente conveniente que la Facultad disponga de programas de postgrado, al menos a nivel de magister, en todas las disciplinas que cultivamos. Por lo tanto, se justifica que busquemos crear programas de magister en estadística y ciencia de la computación.



### **13. PROFESORES CON CONTRATO POR HORAS.**

Necesitamos mejorar la posición de los profesores con contrato por horas de clases, incorporándolos más plenamente a la Facultad, tanto en los aspectos de dedicación docente como en su participación sobre la gestión docente.

## **14. DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Nos proponemos seguir representando ante las autoridades superiores la conveniencia y necesidad de desconcentrar la gestión administrativa, traspasando a las Facultades aspectos más relevantes y que nos permitan una gestión más fluida, pertinente y oportuna.

## **15. CENTROS E INSTITUTOS.**

Corresponderá al próximo decano adaptar la gestión de la Facultad al nuevo reglamento de Centros e Institutos que se encuentra en estudio en la VRIDEI (ya fue revisado una vez). El objetivo de mi gestión en esta materia será que todos los Programas Centro, Centros e Institutos de la Facultad sean formalizados de acuerdo a lo que establezca el reglamento mencionado.

## **16. COMUNICACIÓN INTERNA.**

Durante estos años organizamos un sistema de divulgación de las actividades de la Facultad, que nunca habíamos tenido, incluyendo numerosas actividades.

## **17. ESTATUTO ORGÁNICO.**

En esta faceta de nuestra gestión nos comprometemos a implementar en la Facultad los cambios que se deriven del Estatuto Orgánico aprobado por la comunidad universitaria y que esperamos tener vigente a partir de junio de 2021.

Teniendo como fundamento las ideas  
expuestas, me permito solicitar su  
apoyo.

Reciban mis saludos

Hernán R. Henríquez M.

